

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 297/19
Rivera, 25 de Octubre del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

AVISO:

Se comunica a la Población, que desde el pasado Viernes 13 del mes de Setiembre, se actualizó el sistema de telefonía de ésta Jefatura de Policía, por lo cual los teléfonos comprendidos en el predio de ésta Jefatura cambiarán los 4 primeros dígitos de su numeración, dejando de ser 2152**** pasando a ser 2030****, Ejemplo para llamar a la Central de Jefatura, a partir del día Viernes habrá que discar 2030 5900. Luego de culminada esta migración telefónica, paulatinamente se realizará lo mismo en las demás Comisarías y dependencias de ésta Jefatura.

COMUNICADO
ELECCIONES NACIONALES 2019

El próximo domingo 27 de noviembre 2019, tendrán lugar en nuestro país el Acto Electoral Cívico, para elección de Presidente, Vicepresidente, integrantes de ambas Cámaras del Parlamento y de las Juntas Electorales Departamentales.

En nuestro Departamento se instalarán 251 circuitos, correspondiéndole a la Jefatura de Policía de Rivera, la custodia de 75 de ellos.

VEDA ELECTORAL - Es oportuno recordar a la Población sobre algunas de las garantías electorales establecidas por la Ley N° 7.812 del 16 de enero de 1925 y modificativas, con la finalidad de garantizar el sufragio Ciudadano.

Art. 176: Durante las horas en que se realicen elecciones no podrán efectuarse espectáculos públicos en local abierto o cerrado, ni manifestaciones o reuniones públicas de carácter político.

Tampoco podrán realizarse en la vía pública actos que procuren obtener adhesiones con cualquier finalidad o actos de propaganda proselitista.

Esta prohibición no impide la entrega a los votantes de las hojas de votación, siempre

que se efectúe a una distancia superior a los cien metros del local donde funcionen Comisiones Receptoras de Votos.

Art. 177: Desde las veinticuatro horas anteriores a la clausura de la votación hasta que termine ésta, **no podrán expendirse bebidas alcohólicas.**

La Veda Electoral se extenderá desde la hora 00:00 del día viernes 25/10/19 y se prolongará hasta las 19:30 del domingo 27/10/19.

La prohibición de venta de alcohol se iniciará a la hora 19:30 del día sábado 26/10/19 y se prolongará hasta la misma hora del día domingo 27/10/19.

AMP. COMUNICADOS N° 167/19 - 296/19 – PERSONAS HERIDAS DE ARMA DE FUEGO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido el 16/06/2019, en **calle Brasil y Avenida Sarandí**, que tuvo como **víctimas a un masculino de 22 años de edad y a una adolescente de 14 años de edad**, quienes resultaron lesionados a **consecuencia de disparos de arma de fuego**, propinados por un masculino que circulaba como acompañante en una moto junto a otro masculino.

Hecho por el cual fuera Formalizado el día 16/07/2019, **un masculino de 19 años, “COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE LESIONES PERSONALES EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL A LA PENA DE 12 MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO BAJO EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA”.**

En la noche del 23/10/2019, personal del **P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa)**, **intervino a un masculino de 29 años de edad**, el que se encontraba Requerido por la Justicia.

Puesto a disposición de la la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial, y culminada la instancia el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR LA AUTORÍA DE DOS DELITOS DE LESIONES PERSONALES, UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO Y UN DELITO DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO, CONDÉNASE AL MASCULINO A LA PENA DE DIECISIETE (17) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.**

INCAUTACIÓN DE ARMAS – ESTUPEFACIENTES - EFECTOS – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la pasada jornada efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, con colaboración de otras Unidades de ésta, bajo la égida de la Fiscalía, luego de un trabajo de inteligencia, realizan varios allanamientos en la ciudad, donde incautaron entre otros efectos: **dos recipientes con restos de Pasta Base, doce envoltorios con Cocaína, nueve envoltorios con Pasta Base, ciento noventa y cuatro envoltorios pequeños (chasques) con Pasta Base, municiones varias, dos cargadores para armas de fuego, celulares, una notebook, un cuchillo, un DVR, un revólver calibre 38, \$ 3.392 (pesos uruguayos tres mil trescientos noventa y dos), R\$ 773 (reales brasileños setecientos setenta y tres), una camioneta marca VOLKSWAGEN, modelo PARATI, una moto marca HONDA, modelo BIZ, ambos matrículas brasileñas, una camioneta marca FIAT, modelo STRADA, matriculada en Montevideo, dos Revólveres calibre 38, una réplica de Pistola, municiones de diversos calibres, y una balanza de precisión.**

De los mismos fueron intervenidos: **siete masculinos de 27, 31, 35, 36, 41, 62 y 65 años**

de edad respectivamente, y cuatro femeninas de 19, 22, 27 y 33 años de edad.

Puestos a disposición de la Fiscalía en la causa, para ser indagados por el hecho que se investiga, fueron conducidos ante la Sede Judicial, y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN PARA UN MASCULINO DE 65 AÑOS DE EDAD, Y UNA FEMENINA DE 19 AÑOS DE EDAD, LOS DEMÁS MANTIENEN SITUACIÓN”.**

AMP. COMUNICADO N° 291 - 292/19 – ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado al hecho ocurrido en la noche del pasado viernes 18/10/2019, cuando efectivos de la División Territorial Zona II, efectuaron una inspección ocular en una finca en **Avenida Tacuarembó, en Villa Minas de Corrales**, donde intervinieron a **un masculino brasileño de 21 años y otro masculino de 26 años**, logrando incautar **200 gramos de marihuana, 30 gramos de pasta base, 3 celulares, un cargador de celular y una radio marca XION.**

Luego de las respectivas actuaciones, fueron derivados a la Brigada Antidrogas, y puestos a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagados referente al hecho que se investiga, donde finalizó con la condena del masculino de 26 años de edad, a la pena de tres años de penitenciaría.

Efectivos de dicha Brigada, continuando con las actuaciones en Villa Minas de Corrales, intervinieron a **un masculino de 21 años de edad**, al cual le incautaron **un revólver calibre 22, marca TALA.** Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial, y culminada la instancia correspondiente el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN CALIDAD DE AUTOR.**

Asimismo por Sentencia dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO A LA PENA DE (8) OCHO MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LIBERTAD VIGILADA:**

- A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN, ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA O.S.L.A., DEBIENDO CUMPLIR EL PLAN DE INTERVENCIÓN QUE ESA ENTIDAD DETERMINE;**
- B) EJERCER UN OFICIO O EMPLEO DE ACUERDO A LO QUE SE DETERMINE EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN;**
- C) LA PRESENTACIÓN SEMANAL ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO;**
- D) PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN A DETERMINADAS PERSONAS POR EL TÉRMINO DE LA PENA”.**

ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada citado se presentó en la Sede, **un masculino de 25 años de edad**, el cual había sido denunciado en el año 2018, por haber abusado sexualmente de una niña, hecho por el cual venía trabajando personal de la Sección de Trata y Tráfico de Personas en conjunto con la Fiscalía en la causa. Culminada la Instancia en la pasada jornada el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR LA AUTORÍA DE VARIOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL AGRAVADOS ESPECÍFICAMENTE POR TRATARSE DE UN VÍCTIMA MENOR DE EDAD, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL DICHOS DELITOS”.**

Asimismo se dispuso al imputado las siguientes medidas cautelares limitativas de la libertad por el término de 140 días:

- 1) EL ARRESTO TOTAL EN SU PROPIO DOMICILIO CON CONTROL DIARIO POR PARTE DE LA POLICÍA;
- 2) LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN CON LA VÍCTIMA.

AMP. COMUNICADO N° 296/19 – PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado con la detención por personal del **P. A. D. O.**, en calle **Agraciada esquina Mr. Vera, a dos masculinos de 27 y 29 años de edad**; quienes se encontraban alcoholizados, promoviendo desorden en vía pública; por lo que fueron conducidos a la Seccional y puestos a disposición de la Fiscalía de Turno que dispuso: **“QUE AMBOS QUEDEN EN CALIDAD DE EMPLAZADOS”**.

HURTOS – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Primera, que se encontraban en patrullaje de prevención en **calles Lavalleja y Uruguay**, intervienen a **un masculino de 21 años de edad**, el cual había sustraído **un fardo de bebidas**, de un camión de reparto de mercaderías que se encontraba estacionado en **calle Uruguay y Reyles**, y momentos antes también había sustraído **una caja de alfajores** de un Supermercado, en **calle Brasil y Fructuoso Rivera**. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN”**.

ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, momentos en que efectivos de Seccional Primera realizaban patrullaje por **Avenida Sarandí, Barrio Centro**, concurren a **Plaza Flores** donde intervinieron a **un masculino de 21 años**, incautándole **32 envoltorios de sustancia Pasa Base**, permaneciendo a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Antidrogas.

RAPIÑA:

En la noche de ayer, momentos en que un masculino se encontraba en su finca en **Paraje Aguas Buenas**, al abrir la puerta fue sorprendido por dos desconocidos, los cuales mediante amenazas con un arma de fuego, se apoderaron de la suma de **\$1.000 (pesos uruguayos mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

HURTO:

De una finca en **calle José Enrique Rodó, Barrio Máximo Xavier**, hurtaron **una caja de herramientas, una bicicleta, y un freno de boca para equinos**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **calle José Enrique Rodó, Barrio Máximo Xavier**, hurtaron **un celular marca SAMSUNG, modelo J1, color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **calle Congreso Oriental, Barrio Paso de la Estiva**, hurtaron **una bicicleta marca ONDINA, rodado 26, color azul.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del patio de una finca en **calle Ceballos, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **una máquina para cortar pasto, marca BOSCH.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del patio de una finca en **calle Nicolás Connio, en la ciudad de Tranqueras**, hurtaron **una antena marca CENTURY.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

SINIESTRO DE TRÁNSITO FATAL:

“SE CONSTATA FALLECIMIENTO HORA 20:00”, “POLITRAUMATIZADO LEVE, HERIDA CORTANTE DE 5 CM POR 2 CM EN CUERO CABELLUDO, SE SUTURA, TRAUMATISMO DE HOMBRO IZQUIERDO SIN LESIÓN, NO ALIENTO ALCOHÓLICO”, fueron los dictámenes médicos para el conductor, **un masculino de 93 años**, y el acompañante respectivamente, del automóvil marca SUZUKI, modelo ALTO, matrícula FRF 2372, que en la noche de ayer, circulaba por Ruta 27 y a la altura del km. 16 y por causas que se tratan de establecer, colisionó con el automóvil marca CHERY, matrícula FRD 4104, conducido por un masculino y llevando como acompañante a una femenina, cuyos dictámenes médicos fueron **“POLITRAUMATIZADO LEVE EROSIONES EN TÓRAX Y ABDOMEN, NO ALIENTO ALCOHÓLICO”** y **“POLITRAUMATIZADO LEVE EROSIONES EN TÓRAX Y ABDOMEN, NO ALIENTO ALCOHÓLICO”** respectivamente.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO LEVE”, fue el dictamen médicos, para el conductor de una moto marca WINNER, matrícula FAA 495, quien en la tarde de ayer, en Avda. Italia y Damas Antonio Larrañaga, Barrio Santa Isabel, colisionó con la camioneta marca TOYOTA, matrícula FRD 3850, conducida por un masculino, quien resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.